

ESPAÑA CAMINA POR LOS CAUCES AMPLIOS DE UNA AUTENTICA DEMOCRACIA

LA SOCIEDAD ENTERA Y CUANTOS ESTAMENTOS LA INTEGRAN TIENEN AQUI SU REPRESENTACION

Discurso de D. Esteban Bilbao al iniciar la séptima etapa las Cortes Españolas
EL JEFE DEL ESTADO INAUGURARA ESTA TARDE SOLEMNEMENTE
LAS TAREAS LEGISLATIVAS

Las Cortes Españolas celebraron ayer la primera sesión plenaria de la nueva etapa legislativa, que será inaugurada solemnemente en la tarde de hoy por el Jefe del Estado.

Don Esteban Bilbao abrió la sesión a las cinco y cuarto de la tarde, y le acompañaban los vicepresidentes primero y segundo, respectivamente, D. José Félix de Lequerica y marqués de la Valdavia, y los secretarios señores Pagoaga, Vivar Téllez y Romojaro. El Gobierno, a excepción de los ministros de Comercio y Obras Públicas, ausentes de España, y del Sr. Navarro Rubio, tomó asiento en los bancos de los ministros, y en los suyos, los miembros de la Junta Política y del Consejo del Reino.

Como el número de procuradores—605—excede del habitual, por haber sido incrementada la lista con el aumento del tercio sindical, unos cincuenta pasaron a ocupar una tribuna destinada al efecto.

Leída por uno de los secretarios el acta de la última sesión, fue aprobada. También dio cuenta de la lista de procuradores que por diversas causas excusaban su asistencia.

PRESTAN JURAMENTO LOS NUEVOS PROCURADORES

Finalmente se procedió a la lectura del decreto por el que se convocaban estas Cortes, y a continuación, con el ceremonial de costumbre, prestaron juramento 164 procuradores, que desfilaron por orden alfabético, de apellidos ante la presidencia, y con la mano puesta en el Evangelio contestaron a la pregunta de ritual formulada por el presidente de las Cortes. Al hacerlo la señorita Sedeño, elegida últimamente por la Organización Sindical, fue objeto de una salva de aplausos.

Discurso de D. Esteban Bilbao

Luego el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció el siguiente discurso:

“Señores procuradores: Acabáis de prestar un solemne juramento—los otros lo prestaron anticipadamente—, en testimonio de fe, de servicio a la patria, de fidelidad a los principios fundamentales del Movimiento, de lealtad al Caudillo, que durante cinco lustros, y cada día con mayor acierto, viene rigiendo los destinos de la nación. Y desde este mismo instante, en que acabáis de tomar posesión del cargo, comienza, y no es poco decir, la séptima etapa de las Cortes Españolas. Ni decretos de disolución, ni crisis ministeriales, ni mayorías, ni minorías: un movimiento rectilíneo que cada tres años renueva sus poderes, camino siempre de una España mejor, por los senderos del orden, de la paz interior, del progreso y de la justicia social. Y hay que decirlo claramente: por los cauces amplios de una auténtica democracia.

¿Consideráis, señores procuradores, lo que esto significa para la vida de un Estado y para el destino de un pueblo? Seis legislaturas, seis, se han sucedido en esos escaños, y todas agotaron su término legal. Recordad ahora la historia política de los

pasados tiempos: en poco más de un siglo, trescientas crisis ministeriales, tres Monarquías, dos Repúblicas, otras tantas regeneraciones, doce Constituciones entre natas y nonnatas, y más de un centenar de Parla-

mentos, ninguno de los cuales pudo llegar a su término constitucional.

La segunda República ganó a todos los regímenes anteriores en esta carrera de la inestabilidad. En poco más de cinco años, dos presidentes de República, doce Gobiernos, tres Parlamentos, víctimas todos ellos de una democracia veleidosa, solamente constante en sus favores a la más descarada demagogia. Ahí donde vosotros os sentáis, se reunían más de una docena de partidos; partidos también partidos en fracciones, con sus respectivas jefaturas mal avenidas entre sí, en disputa constante y a espaldas del verdadero interés nacional.

¿Y ahora? Ahora, la representación de la sociedad entera, con todos sus órganos naturales, y cuantos estamentos integran la vida del país: la agricultura, la industria, el comercio, los colegios profesionales, la Universidad, las Academias, el campo y la ciudad, el taller y la oficina, el laboratorio y la fábrica, los sindicatos, todos los sindicatos, en defensa de sus intereses legítimos, alentados por un ansia de justicia social; el municipio y la provincia, derivaciones naturales de la familia, escuelas primarias de la ciudadanía, nervios vitales de la nación. Y también, señores, la intervención de aquellas otras instituciones sin las cuales no es concebible la vida de una sociedad bien ordenada; la Justicia valedora del derecho de todos, ahora en trance de renovación, ante las nuevas concepciones sociales, pero siempre a la luz indecisa de aquellos postulados imprescriptibles de la misma justicia y del mismo derecho. La representación del Ejército: el Ejército, última garantía del orden, custodio heroico de la integridad, del honor y de la independencia nacionales; y la Iglesia: la Iglesia, consejera indispensable en un Estado que se llama católico y que se enorgullece de llamarse católico; pero mucho más indispensable en estas horas críticas en que se libra la gran batalla, la tremenda batalla del espiritualismo cristiano, alma de nuestra civilización, frente a un materialismo soez, totalitario y ateo, que quisiera matar las almas, que envilece y esclaviza a los pueblos, que divide las patrias y ciega la dignidad sobrenatural de la persona humana, portadora de valores eternos. Para decirlo de una vez, la sociedad entera, con sus órganos naturales, con sus actividades diversas, con sus aspiraciones legítimas, muchas veces encontradas, pero convergentes, siempre bajo la égida de un insuperable Caudillo, hacia una unidad soberana, garantía del bien común y administradora celosa de una escrupulosa justicia distributiva.

Y ésta, ésta es la Cámara a la que yo tengo el honor de saludar respetuosamente y dirigirle mi palabra en esta primera sesión de la séptima etapa de las Cortes Españolas. (Muy bien.)

REGIMEN REPRESENTATIVO Y SOCIAL

Régimen representativo porque es social y régimen social porque es representativo. Es el signo de los tiempos venideros—lo tengo por seguro—y la característica más exacta de las futuras democracias.

Pasaron, van pasando los tiempos en

que la vida política se reducía a la lucha enconada de los partidos, radicales o eclécticos, rebeldes o doctrinarios. Llegan, han llegado ya, los tiempos en que la vida de las naciones se libra, se agita, se preocupa por la resolución de los grandes problemas sociales. Apellidarse hoy liberal a secas apenas dice nada al interés acuciante de las multitudes. Los mismos partidos conservadores se ven obligados a abrir en sus programas amplios cauces a las demandas legítimas de las clases que llaman proletarias. Es la gran ventaja, la triste ventaja del socialismo sobre el liberalismo parlamentario. El socialismo, ha dicho un autor, es la decisión; el parlamentarismo es la discusión. Y aún no ha acabado de discutir el Parlamento cuando ya el marxismo le ha ganado una gran parte de la batalla. Hoy no son las revoluciones políticas las que tumban los tronos; son las revoluciones sociales. Pero es después que el parlamentarismo les ha usurpado su majestad para reducirlos a un puro símbolo mudo, manco, apenas decorativo.

Pero conviene precisar los términos: partidos los hubo, los hay, los habrá siempre en tanto que la razón humana sea falible y muchas veces cegada por la pasión, como lo es siempre la pasión de las multitudes. Partidos sí, circunstanciales, alrededor de los innumerables, de los complejos, de los urgentes problemas que fatigan a diario a la Administración del Estado. De eso no se trata. A lo que me refiero es a los partidismos políticos; es a lo que llaman los tratadistas el partidopoder, con exclusión de todos los elementos sociales a quienes por su naturaleza corresponde su intervención en la elaboración de las leyes.

Me vais a permitir una pequeña digresión, que considero necesaria para la exposición de mi tesis. Toda la historia del parlamentarismo liberal a base de partidos es una constante y escandalosa usurpación. Comenzó despojando a la Iglesia de su patrimonio multiseccular y cercenó, cuando no negó, muchos de los sagrados derechos inherentes a su espiritual soberanía. Despojó a los municipios de sus bienes comunales y de sus bienes propios y limitó muchas de sus naturales funciones; aniquiló los gremios, precedente glorioso de nuestros actuales Sindicatos, y persiguió sañudamente a toda propiedad corporativa: pósitos, montepíos, hermandades, cofradías, instituciones de beneficencia, en aras de un desenfrenado individualismo. Y no contento con todo eso, aún arrebató a todo lo que vosotros representáis, a todos los estamentos sociales, a todas las clases sociales, un derecho sagrado que les correspondía por su propia naturaleza: el derecho a intervenir en la elaboración de las leyes, su personalidad histórica y su influencia política; su derecho a designar corporativamente, directamente, a sus representantes en Municipios y Cortes, y su aquiescencia obligada antes de la imposición de los nuevos tributos y su conformidad necesaria en la reforma de las leyes fundamentales.

Y todo eso, todo ese cúmulo de derechos, de tradiciones, lo que llamaba un autor autoarquias infrasoberanas, lo que llamaba Mella socialismo, soberanía social distinta de la soberanía política, se lo adjudicó por entero, soberanía social y soberanía política a los partidos políticos omnipotentes en el Parlamento, únicos hacedores de la ley, dueños y señores a manera de verdaderos soberanos irresponsables de toda la vida nacional.

IMPORTANCIA DE VUESTRA PRESENCIA

Y ahora, señores procuradores, comprenderéis toda la importancia política y toda la trascendencia social que tiene vuestra presencia en esos escaños y las funciones que se os adjudican; el signo de estas Cortes representativas y la legitimidad de vuestros mandatos, no nacidos de la entraña de los partidos, de la mala entraña, acaso de un Frente popular, sino de la misma entraña fecunda, viva y auténtica de la propia nación.

Y sucedió lo que tenía que suceder.

dada la lógica de los partidos políticos. El órgano soberano, nacido para el servicio de la nación, se convirtió en una pugna de partidos, de facciones políticas como las llamaba Blunski. Fue Washington, el insigne fundador de la República americana, y fue Madison, el tercero de sus presidentes, los que previendo el peligro, trataron de configurar la traza de un Gobierno, independiente de la violencia de las facciones. Son sus mismas palabras. Washington, en el mensaje de despedida, prevenía a sus conciudadanos sobre los fatales efectos, sobre las funestas consecuencias del espíritu de partido. Quiero decirlo con sus mismas palabras: "Vienen siempre—decía—a perturbar las reuniones políticas, a debilitar la pública administración, agitan la comunidad con suspiros y falsas alarmas, y, en ocasiones, fomentan los motines y provocan las insurrecciones." Era, señores, la voz del Patriarca que velaba por el destino de su propia obra. Acaso, acaso, el régimen de los Estados Unidos, con su República presidencialista y sus dos únicos partidos, obedece a tan saludables consejos; y el espectáculo de la mayor parte de los Parlamentos europeos y una buena parte de los otros pueblos americanos, con sus innumerables partidos y con sus frecuentes revoluciones, acreditan sobradamente, la perspicacia política de aquel gran fundador de la República norteamericana.

Quiero decir con todo esto que la gran obra, la obra magna, entre las muchas obras grandes, entre las muchas magnas obras de nuestro Régimen, estriba en haber restituido a la comunidad nacional, a la democracia, sus verdaderos fueros naturales: devolver a la comunidad nacional su derecho a intervenir en la formación de las leyes, antes monopolizado por los partidos políticos; que el Gobierno oiga directamente, de labios de los estamentos y de las actividades interesadas, la voz clara de las necesidades sociales, sin la intrusión, apasionada siempre y siempre ambiciosa, de las banderías políticas; que las puertas de esta casa estén abiertas para todas las actividades del país, y que eso que se llamaba modestamente, ¡modestamente!, la opinión, la opinión pública, sin más publicidad las más de las veces que la gritería de los alborotadores, "fuego de virutas", como un día lo calificó D. Antonio Maura, se convierta aquí en el ordenamiento de la razón en aras de un bien común, armonía de todos los intereses legítimos y el derecho que a vosotros corresponde de intervenir en la elaboración de las leyes; el sagrado derecho de quienes, a la postre, soportan los tributos, enriquecen la economía, laboran en la ciudad y riegan el campo con su sudor, dan sus hijos a la Patria, amparan el progreso, sirven al Estado e integran en cuanto tiene de vida, la vida nacional. (Muy bien.)

Y ésta, y no la otra, sí que es la verdadera democracia.

BENDITA LA DEMOCRACIA HONRADA

¡Democracia! Es la palabra de moda; el ídolo de las multitudes. Pues yo, señores, os digo: ¡Bendita la democracia, sí! ¡Bendita la democracia!, pero la democracia honrada; la verdadera democracia, que tiene su asiento sobre el mismo derecho natural y sus raíces más hondas en las mismas esencias de la civilización cristiana. ¡Bendita la democracia!

Pero jamás, jamás, una misma palabra ha servido para encubrir y disimular los más encontrados conceptos. Primero, la soberanía de la razón para el filosofismo, hijo del libre examen; luego, la voluntad general para Rousseau; soberanía tripartita para Montesquieu; cuatripartita para dar pronto paso al poder moderador; la convención y el terror, después de la Asamblea legislativa, para la Revolución francesa. El mito de la soberanía del pueblo que nunca llegó a ejercer prácticamente su soberanía, para las escuelas radicales; el mito de la libertad durante todo el siglo XIX; la libertad por la libertad (los males de la libertad, como ellos decían, se curan con la misma libertad), para las escuelas liberales; la deificación del Estado, para las escuelas socialistas; la negación de toda autoridad, para los anar-

quistas; el despotismo ilustrado, ecléctico, doctrinario, para las escuelas conservadoras...

Y yo me pregunto y os pregunto: ¿qué es, entonces, la democracia? Para los Estados Unidos, para la gran república de los Estados Unidos, digna de todos nuestros respetos, un régimen presidencialista; para Rusia, la dictadura del proletariado; para los países satélites, la democracia popular—como la llaman—a costa de su propia esclavitud; para Cuba, ahora, la negación de todo sufragio electoral. Individualista en el Occidente; comunista y totalitaria en el Oriente. Cada Constitución, un sistema; cada partido, un concepto; cada fracción de partido, un criterio y, en definitiva, un caos ideológico, que si en algunas naciones, por su tradición, por su historia, por su temperamento, por su educación cívica, ha servido y sirve para mantener el orden, en otras sirve para disimular una difícil, cuando no imposible transacción, y en la mayor parte de ellas, cuna, acicate y aliento de las peores revoluciones. Como decía Bainville: "¡Tristes democracias aquellas que para poder subsistir tienen que empezar por negarse a sí mismas!" Como la República de trabajadores de todas clases que nosotros hemos conocido: ¡Ni libertad ni trabajo!, sangre, mucha sangre; fango, mucho fango; y lágrimas, demasiadas lágrimas, como la calificó uno de sus principales corifeos. (Muy bien.)

Y me atrevo a decir algo más: que si hay una democracia; si la democracia tiende, como se ha dicho por los tratadistas, a la identificación entre el pueblo y sus gobernantes, yo no encuentro otra democracia que supere a la nuestra. Nació, sí, de una victoria, de una sagrada victoria, de la victoria del pueblo contra una República jacobina, expoliadora de todos los derechos ciudadanos; perseguidora de las conciencias, aliada de las demagogías, cómplice del crimen y que, a poco estuvo de acabar con la existencia de la patria. La ratificó un solemne referéndum nacional, casi la unanimidad del censo electoral; la apadrinó y apadrina el pueblo con sus clamorosas manifestaciones; la consagró cuatro lustros de una paz octaviana en constante progreso; la sublimó la defensa de la dignidad nacional frente al cerco de todos sus adversarios, los unos, víctimas del engaño los otros, autores de la calumnia. Se manifiesta en el culto de la más avanzada justicia social; brilla en Municipios y provincias, en lo que llamaba Azaña los burgos podridos; ahora regados, ahora obras públicas, ahora pantanos, ahora nuevas industrias; resplandece en estas Cortes Españolas, ejemplo de fecundidad y de escrúpulo legislativo; y un día y otro día, como lo habéis visto hace pocas semanas, aclama su Caudillo a su paso triunfal, sembrando riquezas, fundando nuevos poblados y despertando el frenético entusiasmo de multitudes inmensas que le vitorean como al genuino salvador de la patria. (Aplausos.)

Esta es la democracia; eso es democracia.

NADIE PUEDE DISCUTIR VUESTRA LEGITIMIDAD

Pero hay más. Hace casi medio año que lleva nuestro Régimen en un constante, en pleno e interminable período electoral. Primero fueron las elecciones sindicales en todas sus etapas y en todas sus ramas; es decir, miles y miles, millones de trabajadores de todas clases ejerciendo legítimamente el derecho de sufragio; casi simultáneamente, las elecciones municipales, también en sus diversas etapas y en sus diversas ramas: familias, Corporaciones, en torno a las urnas electorales; después, las provincias, etc., y para culminación de una y tan dilatada y larga etapa electoral, vuestras elecciones: Municipios, Sindicatos, Colegios profesionales, Cámaras, etcétera, etc., para elegir a vosotros dignísimos procuradores de las Cortes Españolas.

¿Quién se atreve a discutir la legitimidad de vuestros poderes? ¿Y quién tan osado y tan ciego que se atreva a regatear a esta Cámara la representación auténtica de toda la vida nacional?

Pero tengo que añadir una observación,

porque me gusta ser honrado y sincero en todas mis manifestaciones. Yo respeto la memoria de muchos de aquellos hombres que pasaron por las alturas del Estado: grandes por su talento, grandes por su elocuencia, grandes, desde luego, por su fervoroso patriotismo, pero prisioneros e incapaces en aquel régimen absurdo. Yo sólo acuso al partidismo político. Digo sencillamente que aquellos partidos políticos falsificaban la democracia; y vosotros, pueblo del pueblo, elegidos por el pueblo, devolvéis al pueblo su derecho y a la sociedad su soberanía social.

Ellos luchaban por el poder; vosotros lucháis por el bien común. Ellos pugnan por los intereses de partido; vosotros pugnáis por la justicia social. Ellos, por sus ambiciones políticas; vosotros y nosotros todos, por algo más grande: por la grandeza y por la prosperidad de una España grande y libre, que es el signo que debe unir a todos los verdaderos españoles.

Hora bien, termino por donde comencé: Habéis prestado un juramento solemne; lo prestasteis otros en anteriores ocasiones, por Dios, por España y por los principios fundamentales de nuestro Movimiento, que un día, como el de mañana, promulgo desde este mismo sitio nuestro querido Caudillo. No somos un paréntesis—decía—, no somos sólo un episodio nacional; somos mucho más que eso: somos el fruto del genio de la raza, somos el sacrificio de ayer; somos el esfuerzo de hoy, somos la lección para la posteridad; con dos condiciones que cada día nos predica nuestro Caudillo: la unidad y la continuidad. La unidad de todos los españoles que quieran acompañarnos en esta trascendental empresa de todos, porque es empresa nacional. La continuidad, que es la condición precisa de todas las grandes empresas de la vida, de todos los grandes acontecimientos de la Historia. Sin la unidad fervorosa y cordial de todos nosotros y de los que nos quieran acompañar seríamos débiles y, a la postre, vencidos. Pero sin la continuidad seríamos mucho peor que todo eso, porque seríamos desertores de nuestro deber. Como dijo un orador: No solamente débiles, seríamos viles, olvidados del sacrificio de nuestros gloriosos caídos, cuyo inolvidable aniversario hemos de celebrar dentro de unas semanas.

Y nada os tengo que decir. Mi bienvenida a los procuradores que llegan. Mi cariñoso abrazo para los que todavía quedan, el cordial abrazo de nuestra común veteranía.

He dicho lo que me creía obligado a decir en la tarde de hoy. Nada más." (Fuerzas y prolongados aplausos, que se repitieron durante largo rato.)

Se designa la Comisión Permanente

Acto seguido el presidente de las Cortes anuncia que va a proponer a la Cámara los nombres que, salvo su mejor opinión, pueden constituir la Comisión Permanente de las Cortes, y el secretario procede a dar lectura de los nombres, que son los siguientes:

Presidente, el de las Cortes Españolas; vocales, D. Antonio Iturmendi, D. José Solís y los señores conde de Vallengano, Castán Tobeñas, Gutiérrez Soto, Herrero Tejedor, Del Moral, Eijo Garay, Gómez Aranda, López Rodó, Crespo Álvarez, Jiménez Torres, Marcos Chacón, conde de Mayalde, Martín Artajo (D. Alberto) y Romojaro.

ESTA TARDE, SESIÓN SOLEMNE

Aprobada por aclamación la lista, el presidente anuncia que esta tarde, a las seis en punto, "será recibido aquí nuestro querido e insigne Caudillo para inaugurar solemnemente las sesiones de Cortes".

"A este efecto—añade el Sr. Bilbao—los procuradores deberán estar en sus puestos un cuarto de hora antes de las seis."

Seguidamente, a las siete menos cuarto de la tarde, se levantó la sesión